

Territorios Productivos Sostenibles

INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE MERCADO

Estructuras de financiamiento y mercado en el medio rural.

Informe Final

Eduardo Ibarra Thennet

INDICE

1. PROBLEMATIZACIÓN	3
2. CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN	5
3. LÍNEAS DE ACCIÓN	9
3.1. FORMACIÓN DE SUJETOS DE DESARROLLO Y CRÉDITO	10
3.2. PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	11
3.3. AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SERVICIOS FINANCIEROS	14
3.4. INTEGRACIÓN DE UN FONDO DE GARANTÍA LÍQUIDA	18
3.5. FOMENTO DEL CAMBIO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	20
4. MODELO FINANCIERO	22
4.1. CARACTERIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CRÉDITO	18
4.2. LOS SERVICIOS DE MICRO CRÉDITO	25
4.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO	26
5. RIESGOS	30
6. ASEGURAMIENTO	32
7. CONCLUSIONES	35

1. PROBLEMATIZACIÓN:

En el marco de las políticas de desarrollo rural sustentable, la conservación de los recursos implica la adopción de un enfoque de uso y manejo capaz de mantenerse en el tiempo mediante modelos de financiamiento a la producción y comercialización que atiendan criterios de rentabilidad, equidad distributiva de la riqueza y, conservación de los recursos naturales que actúan como soporte de los procesos de producción y comercialización.

Estos modelos suponen soluciones con impacto en las tres dimensiones del desarrollo sustentable. Se orientan a mitigar, detener y revertir el deterioro de los recursos naturales, la inducción de modelos de organización económica orientados a mejorar la equidad distributiva de la riqueza generada en los territorios y, el fortalecimiento de las estructuras sociales que posibilitan la participación de los habitantes y productores en las instancias de toma de decisiones en los territorios.

El diseño, promoción, implantación y réplica de los modelos de uso y manejo sustentable requiere soluciones de ingeniería financiera adecuadas y al alcance de la población que habita, produce y comercializa en los territorios productivos sustentables.

La sustentabilidad de los modelos financieros depende de su capacidad para generar un retorno mayor que los modelos predominantes, e implican el acceso y buen uso de los servicios financieros formales.

El reto principal del modelo financiero consiste en generar las condiciones necesarias y suficientes para que la población objetivo del PTPS acceda a los servicios de crédito, ahorro y seguros. Por tanto, se inscribe en una estrategia de inclusión financiera en el marco de una política de desarrollo territorial.

El enfoque territorial supone la gestión de proyectos que involucre las principales actividades económicas con soporte físico en los recursos naturales estratégicos y que articule y fortalezca las funciones económicas clave, generando acuerdos estratégicos entre distintos actores económicos, sociales y políticos que operan y deciden en los territorios del TPS, así como un juego de instrumentos financieros y de mercado.

La ausencia de instrumentos financieros y del crédito en particular, ha limitado la posibilidad de financiar iniciativas en la escala de los territorios con impacto en la generación y retención de la riqueza en las regiones marginadas y, particularmente, en aquellos donde los recursos naturales constituyen el principal activo para el desarrollo rural y la conservación de la biodiversidad.

Los modelos financieros agropecuarios convencionales se han desarrollado a partir de sistemas producto comerciales para los que es relativamente sencillo establecer los indicadores de rentabilidad.

Cuando abordamos los sistemas de producción campesinos, encontramos que presentan alta complejidad por el alto grado de interrelación entre los componentes, con algunos productos que están dedicados expresamente al mercado mientras otros que son de estricto autoconsumo, se cultivan en la misma parcela o bien porque existe relación sinérgica entre los componentes.

El financiamiento de los sistemas complejos exige un diagnóstico y caracterización cuidadosa por producto en el sistema ya que las modificaciones en uno de los componentes tendrá efectos en el resto.

El financiamiento crediticio sólo es aplicable a productos que generan flujos monetarios con rentabilidad positiva y capacidad de pago. En los sistemas campesinos los procesos productivos están estrechamente articulados, de manera que unos productos son insumos directos para otros procesos cuya contabilidad y valoración son complicadas y exigen la atribución de valor.

A esta complejidad inicial debemos agregar las variables relativas al valor ambiental de los procesos de innovación y cambio tecnológico orientadas a reducir los impactos negativos de las prácticas convencionales.

El reto de asumir un compromiso de inclusión financiera en los TPS ofrece una excelente oportunidad para el desarrollo de modelos de análisis financiero que den cuenta del valor agregado y costos incrementales acarreados por los cambios tecnológicos.

A partir de un conjunto de experiencias podemos afirmar que el acceso al financiamiento crediticio, los productores rurales han sido capaces de recuperar el usufructo de su tierra y de gestionar cambios tecnológicos que detienen y revierten procesos de degradación de suelos, reducen la utilización de agroquímicos y realizan un uso eficiente del agua. Sin embargo estos procesos han sido resultado de una mejor comprensión de los productores respecto de las exigencias del mercado y el entorno reveladas por una modificación drástica de su articulación funcional al mercado.

Con esto queremos subrayar una hipótesis central de la propuesta: los instrumentos financieros en manos de los productores primarios poseen un potencial de cambio y transformación que va más allá de los resultados medidos en términos de la rentabilidad y productividad convencionales y contribuyen tanto hacia la equidad en la distribución de la riqueza generada, como hacia un uso y manejo más sustentable de los recursos naturales y del entorno.

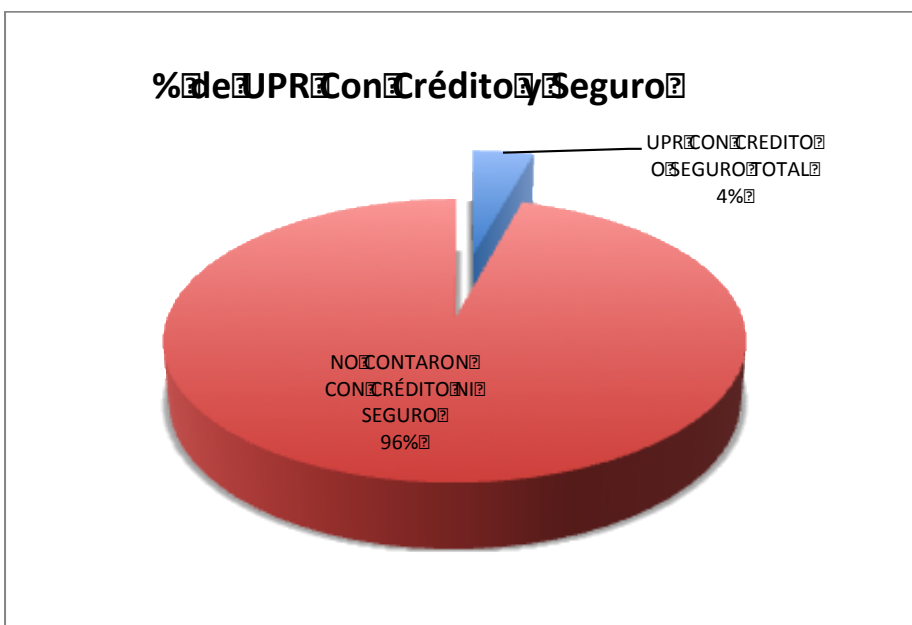
2. CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN:

Las unidades de producción rural en los territorios identificados por el TPS presentan las siguientes características generales:

- Superficies agrícolas menores de 5 ha y sus equivalentes pecuarias.
- Se encuentran individualizadas frente al mercado e intermediadas en sus relaciones de compra y venta, lo que genera altos costos de producción y bajos precios de venta.
- Baja rentabilidad en la producción primaria y descapitalización progresiva de las unidades de producción.
- Limitado acceso a servicios financieros formales que se traducen en productos inadecuados, inoportunos, insuficientes y con tasas de interés muy superiores a las del mercado formal.
- Altos riesgos en la producción primaria debido a contingencias climáticas, plagas, enfermedades, que elevan las tasas de interés.
- La mayor superficie de los territorios corresponde a núcleos agrarios donde las áreas forestales, monte y agostadero son de uso común.
- Escasa participación en las instancias de toma de decisiones sobre el desarrollo en el territorio.

De acuerdo con el VIII Censo Agropecuario y Forestal, la cobertura de los servicios de crédito en México es muy baja. Como se puede apreciar en el gráfico, el 96% de las Unidades de Producción Rurales con actividad agropecuaria o forestal, no contaron con crédito ni seguro.

Gráfico 1: Unidades de Producción Rural que cuentan con Crédito y Seguro.



Elaboración propia a partir del VIII Censo Agropecuario y Forestal, INEGI, 2008.

Convencionalmente el crédito al campo se ha concentrado en las actividades agropecuarias mediante avíos dirigidos a productores que realizan agricultura de granos básicos, preferentemente en distritos de riego y buen temporal, con orientación comercial.

Si bien este modelo cubre las necesidades de capital de trabajo de los ciclos agropecuarios que demanda la producción primaria no resuelve las necesidades de capitalización e inversión que requiere el tránsito hacia modelos y sistemas de producción más sustentables y que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.

Esta es una de las razones que explican el rezago tecnológico y obsolescencia de la infraestructura productiva, con un claro efecto en la baja rentabilidad de las actividades primarias en las regiones y territorios de economía campesina, principalmente en ejidos y comunidades en zonas forestales, serranías, desiertos y litorales donde se encuentran los recursos naturales más valiosos del país.

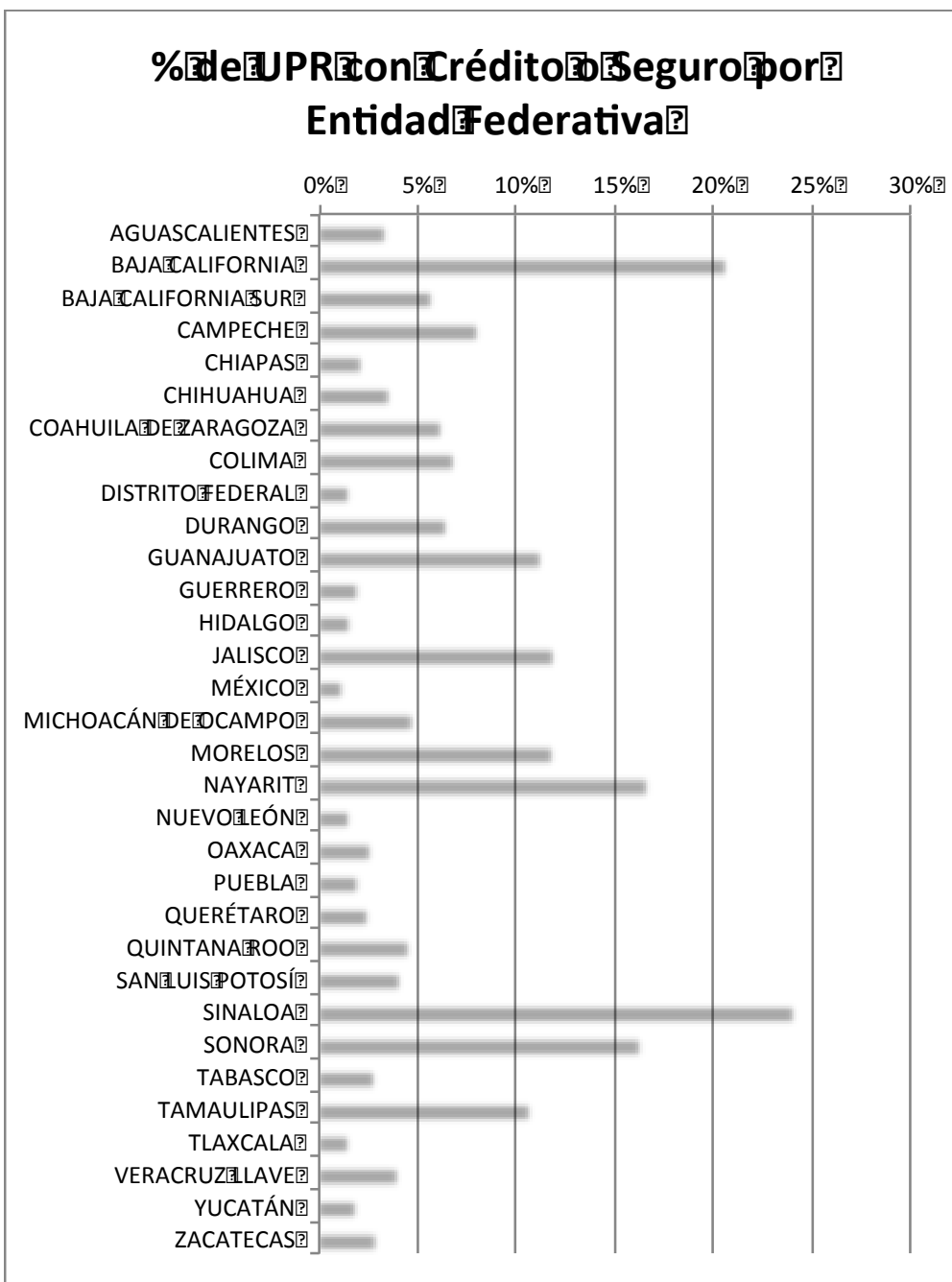
La concentración de la cartera en el sector agropecuario se encuentra en los distritos de riego y buen temporal, donde se realizan las engordas estabuladas de bovinos y de producción de leche ligada a la agroindustria. Como efecto de la firma de los tratados de libre comercio, los servicios financieros se han ampliado hacia actividades comerciales altamente rentables como la producción de frutales y hortalizas dirigidas al mercado de exportación.

De acuerdo con el último Censo Agropecuario de 2008 el 97% de las unidades de producción rural se dedican exclusivamente a la producción primaria. La producción primaria contribuye en promedio sólo con el 10% del valor final al consumidor. Esto tiene 2 significados esenciales: a) los productores primarios se encuentran en el eslabón menos rentable y más riesgoso de la cadena; b) es en los eslabones de servicios a la producción primaria y en el de beneficio y transformación donde se genera el 90% del valor final de los productos.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, la cobertura de los servicios financieros formales se distribuye de manera desigual entre las entidades federativas. Los estados con mayor cobertura como Sinaloa, Sonora, Baja California, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Tamaulipas y Morelos con una cobertura de entre 10 y 24% de las unidades de producción rural y detentan los principales distritos de riego.

En el extremo opuesto, en los estados del Sur-Sureste, y los de Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero, Puebla, México, Chihuahua, con una cobertura por debajo del 4% de las UPR, se encuentran los recursos forestales y naturales con la mayor biodiversidad.

Gráfico 2



Elaboración propia a partir del VIII Censo Agropecuario y Forestal, INEGI, 2008.

Muy excepcionalmente los productores rurales han desarrollado estructuras de organización económica y empresarial para realizar las funciones de cadena donde se agrega valor que les permita generar y retener riqueza participando como actores económicos eficaces reconocidos en sus territorios y en el mercado.

La producción primaria individualizada en pequeña escala no logra rentabilidad suficiente pues adquieren insumos caros en el último eslabón de la cadena de suministro, incurren en altos costos en los servicios a la producción y, venden barato en el primer eslabón de acopio y comercialización de productos.

La producción primaria enfrenta un conjunto de riesgos sin mecanismos eficaces de control, que derivan de los fenómenos y efectos climáticos y, las plagas y enfermedades. La administración de estos riesgos requiere servicios de aseguramiento adecuados.

Mientras los productos y servicios que produce el medio rural no se traduzcan en una fuente de ingresos significativa a la economía rural, los principales incentivos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad dependerán de subsidios que alcanzan a mitigar, más no resolver, el problema estructural de la economía en los territorios ni atender los problemas del deterioro y degradación de los recursos derivados del uso inadecuado de insumos agropecuarios y tecnología obsoleta.

La hipótesis del modelo propone:

- Cuando las actividades económicas generan y retienen riqueza en un territorio, los propietarios de los recursos naturales son los principales interesados y están en mejores condiciones de asumir responsabilidades para el cuidado, buen uso y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- El uso y manejo sustentable de los recursos naturales requiere y depende de soluciones financieras adecuadas que aseguren el flujo financiero en los procesos de producción, acopio, almacenamiento, beneficio, transformación y comercialización de productos realizadas en escalas rentables en el territorio.
- Los servicios financieros –crédito, ahorro y seguro- deben estar al servicio de los proyectos territoriales cumpliendo con criterios de oportunidad, adecuación, suficiencia y accesibilidad, orientando las inversiones hacia modelos y sistemas de producción innovadores y sustentables.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN:

Las líneas de acción centrales del modelo financiero para los TPS se dibuja en las siguiente ideas:

- Formar sujetos de desarrollo y crédito capaces de conducir el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales que realicen funciones de encadenamiento productivo.
- Financiar proyectos de integración económica de productores primarios en los territorios productivos sustentables creando y fortaleciendo empresas que, en manos de productores primarios, realizan funciones económicas como el abasto de insumos, el acopio y comercialización, los servicios de mecanización, los servicios técnicos, los servicios financieros que, entre otros, agregan y retienen valor en los territorios, posibilitando y mejorando las condiciones de acceso al mercado.
- Ampliar la cobertura de los servicios financieros formales desarrollando servicios de ahorro, crédito y aseguramiento en los territorios, hacia productores primarios mediante instrumentos que facilitan el acceso y buen uso del crédito en el marco de la política de inclusión productiva y financiera.
- Integración de un fondo de garantía líquida y forma alterna de pago y de capitalización como instrumento dedicado a facilitar el acceso al crédito de los productores en los proyectos territoriales, con posibilidad de utilizar los recursos como capital de riesgo para la inversión en empresas de productores que así lo requieran.
- Fomentar procesos de cambio y adopción de tecnologías orientadas a elevar la productividad y rentabilidad en la producción primaria, reducir el impacto negativo en los recursos naturales y disminuir la presión sobre la frontera forestal.
- Desarrollar la cultura financiera entre la población atendida en los territorios productivos sustentables, con énfasis en el desarrollo de las capacidades para el diseño e incubación de empresas, asegurando las capacidades y competencias para la gerencia y administración empresarial.

3.1. Formación de Sujetos de Desarrollo y Crédito

La estrategia de formación de sujetos de desarrollo y crédito consiste en el fortalecimiento de estructuras de organización económica y social propiedad de productores primarios que operen como actores con capacidad de decisión y acción en las cadenas de producción y valor en el territorio.

Los sujetos colectivos de desarrollo deben ser capaces de asumir responsabilidades en la toma de decisiones sobre el presente y futuro del territorio; participar en la dirección y definición de objetivos de mediano y largo plazo y, en la conducción de las acciones para el logro de los objetivos del Proyecto, especialmente en torno a las condiciones que requieren para establecer una estrategia de conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.

El enfoque al sujeto tiene implicaciones sustantivas. Entre ellas destacan las siguientes: a) los participantes deben ser concebidos y tratados como dueños y propietarios de las iniciativas; b) los participantes deben diseñar y decidir sobre la realización de los proyectos; c) deben realizar la gestión financiera de los proyectos. Esto requiere un esfuerzo constante y sostenido de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento durante el diseño y puesta en marcha de los proyectos.

La formación de los sujetos de desarrollo inicia en la fase de diseño los proyectos de inversión y se consolida durante la gestión empresarial, mediante su participación activa en la formulación de los planes de negocio, la incubación y fortalecimiento de empresas sociales.

La formación de sujetos es un proceso deliberado de las organizaciones orientado a desarrollar sus capacidades para asumir funciones de dirección económica en el territorio y posee, entre otras, las siguientes características:

- Toman decisiones y asumen responsabilidad sobre sus consecuencias
- Asumen autonomía en la gestión financiera, con reconocimiento de la banca de desarrollo
- Participan como agentes económicos activos en el mercado
- Tienen capacidad para crear y administrar empresas que generan y retienen riqueza en el territorio
- Generan estructuras de representación y mecanismos de representatividad que permiten la rendición de cuentas hacia la organización y terceros involucrados.
- La organización tiene el reconocimiento como interlocutor válido en distintos niveles de gobierno e instancias del sector público y privado que operan en el territorio.
- Ocupan un lugar en las instancias de planeación del desarrollo territorial.

El proceso formativo consiste en una secuencia de actividades dispuestas en orden lógico, dirigidas a generar los aprendizajes y competencias para la gestión empresarial y financiera:

- Identificar el potencial de desarrollo de las actividades que realizan
- Diseñar proyectos de integración económica territorial
- Diseñar las empresas, unidades de negocio y proyectos de inversión
- Diseñar y operar una estrategia de gestión financiera de los proyectos
- Incubar y poner en marcha las empresas y unidades de negocio
- Operar y fortalecer estas empresas.

El proceso de formación de sujetos requiere servicios de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en tres campos esenciales:

- El de la ingeniería tecnológica
- El de la ingeniería financiera
- El de la ingeniería social

La ingeniería tecnológica refiere al conocimiento aplicado que deriva tanto de las ciencias naturales como de los campos profesionales. Su tarea es generar soluciones tecnológicas duras y blandas, que ofrecen viabilidad de realización técnica a los proyectos e iniciativas. De estas soluciones tecnológicas derivan las soluciones financieras pues implican necesariamente inversiones y costos, tanto para modificar como para innovar los procesos de producción y comercialización involucrando las dimensiones económicas sociales y ambientales del desarrollo.

La ingeniería financiera aborda el problema de la disposición y uso óptimo de los recursos propios, los subsidios y el crédito de acuerdo a los fines y, que determina la viabilidad financiera de los proyectos. La ingeniería financiera se debe abordar tanto desde la perspectiva y lógica bancaria como desde la de los productores y usuarios de los servicios financieros, asegurando soluciones óptimas de uso y aplicación de las inversiones.

La ingeniería social trata del diseño, instrumentación y operación de los acuerdos entre los distintos actores involucrados en los territorios, necesarios para la construcción y fortalecimiento de las estructuras de organización económico, social y mecanismos de gobernabilidad tanto de los proyectos, como de la gestión del desarrollo territorial.

El reconocimiento de la calidad de sujeto de crédito depende de dos conjuntos de características. En primer lugar aquellas vinculadas a la capacidad para realizar las actividades productivas y comerciales que aseguran la generación del flujo de efectivo suficiente para el pago de las obligaciones crediticias, es decir la fuente de pago del crédito. En segundo lugar, de la solvencia moral de las personas físicas y morales en términos de sus antecedentes crediticios y de su desempeño como productores o empresas en su entorno.

Cuando los sujetos de crédito son empresas, la información financiera requerida deriva de la contabilidad empresarial, en particular los estados financieros, que muestran la situación y resultados de operación de una empresa o negocio en un periodo de tiempo, integrados por:

- El balance general, que da cuenta de los activos, pasivos y el capital contable
- El estado de resultados, que da cuenta de los resultados de operación de la empresa o negocio y,
- El flujo de efectivo de la operación, las inversiones, el financiamiento, y su comportamiento al inicio y fin del periodo.

Por este motivo es prioritario promover la implantación y operación de sistemas de contabilidad empresarial entre las empresas que requerirán gestión crediticia para el desarrollo de los proyectos en el marco del TPS.

Entre los indicadores que debe generar el sistema de contabilidad empresarial destacan las razones de:

- Liquidez
- Rendimiento o rentabilidad
- Endeudamiento

La razón de liquidez mide las veces en que los activos circulantes cubren los pasivos circulantes (activo circulante/pasivo circulante). La razón de capital de trabajo mide la capacidad de las empresas para crecer con recursos propios sin comprometer la capacidad de liquidez de la empresa (Activo circulante - Pasivo circulante).

Las razones de rendimiento o rentabilidad miden la capacidad empresarial de generar utilidades (ROA), y el rendimiento obtenido sobre la inversión realizada por los dueños (ROE). Esto es, la capacidad para cubrir sus costos y gastos, así como la capacidad de los activos para generar utilidades.

Las razones de endeudamiento son las de apalancamiento, que miden la relación de la deuda respecto de la inversión realizada por los propietarios (pasivo total/capital contable); y de endeudamiento que mide la proporción de los activos financiados por crédito (pasivo total/activo total).

3.2. Financiamiento a Proyectos de Integración Económica

La estrategia de integración económica tiene como propósito diseñar y operar corporativos empresariales de productores que realicen funciones clave en las cadenas de producción y valor, como el abasto de insumos, el acopio y comercialización, la intermediación financiera, los servicios de mecanización, los servicios técnicos y, el beneficio y transformación de los productos.

La integración económica posibilita la agregación y retención valor, la generación de empleos en los territorios, mediante iniciativas empresariales de productores asociados en los territorios.

Estas funciones brindan servicios a la producción primaria se realizan mediante empresas, cuya operación y viabilidad implican escalas económicas mínimas rentables.

Estas funciones permiten cerrar circuitos productivos y financieros que disminuyen el riesgo crédito cuando estas empresas mejoran las condiciones de compra y venta de productos mediante instrumentos formales como convenios y contratos.

Adquiere sentido económico invertir en la mejora de la productividad y sustentabilidad agropecuaria y forestal cuando la producción tienen entrada al mercado formal en condiciones de mayor certidumbre.

El flujo financiero de estas operaciones se puede ilustrar de la siguiente manera:

Paso 1: La empresa de intermediación financiera obtiene una línea de crédito para el financiamiento de un ciclo agrícola.

Paso 2: La EIF habilita a la empresa de abasto de insumos con un crédito para la compra consolidada de insumos que permite un ahorro del 26% con un plazo de 3 meses a una tasa del 12% anual, lo que arroja un costo financiero de 3%.

Paso 3: La EIF otorga créditos de avío a los productores primarios que incluye los recursos para la compra de insumos. Los productores adquieren los insumos en la abastecedora ahorrando un 20% sobre los precios del mercado.

Paso 4: La abastecedora vende los insumos y paga su crédito.

Paso 5: La EIF abre un crédito a la empresa de Acopio y Comercialización, quien consolida la compra y realiza la retención y pago del avío a la fuente financiera.

Paso 6: La empresa de Acopio y Comercialización vende la producción, recupera y paga el crédito cerrando el ciclo.

Las utilidades para los productores se reflejan por tres vías:

- ahorran en la compra de los insumos,

- disponen los avíos de manera oportuna y suficiente con un monto menor de deuda equivalente a la disminución del precio de los insumos y
- obtienen un mejor precio de venta por sus productos con mayor certidumbre cuando operan mediante contratos de compra venta.

La agricultura por contrato (AxC) es un instrumento que consiste en la formalización de contratos de compra-venta de productos agropecuarios firmados entre los productores y compradores. Cuando estos productos cotizan en bolsa es posible adquirir coberturas de precio, como esquema de aseguramiento que protege a las partes de las fluctuaciones de precios en el tiempo. La principal ventaja del modelo de AxC consiste en que los productores pueden realizar el esquema de vender para producir, obteniendo mayores beneficios económicos con menores riesgos de mercado.

Opera mediante la compra de opciones “call” por los oferentes y de opciones “put” por los compradores, mediante el pago de una prima basada en las cotizaciones de precios futuros realizadas en la bolsa de valores.

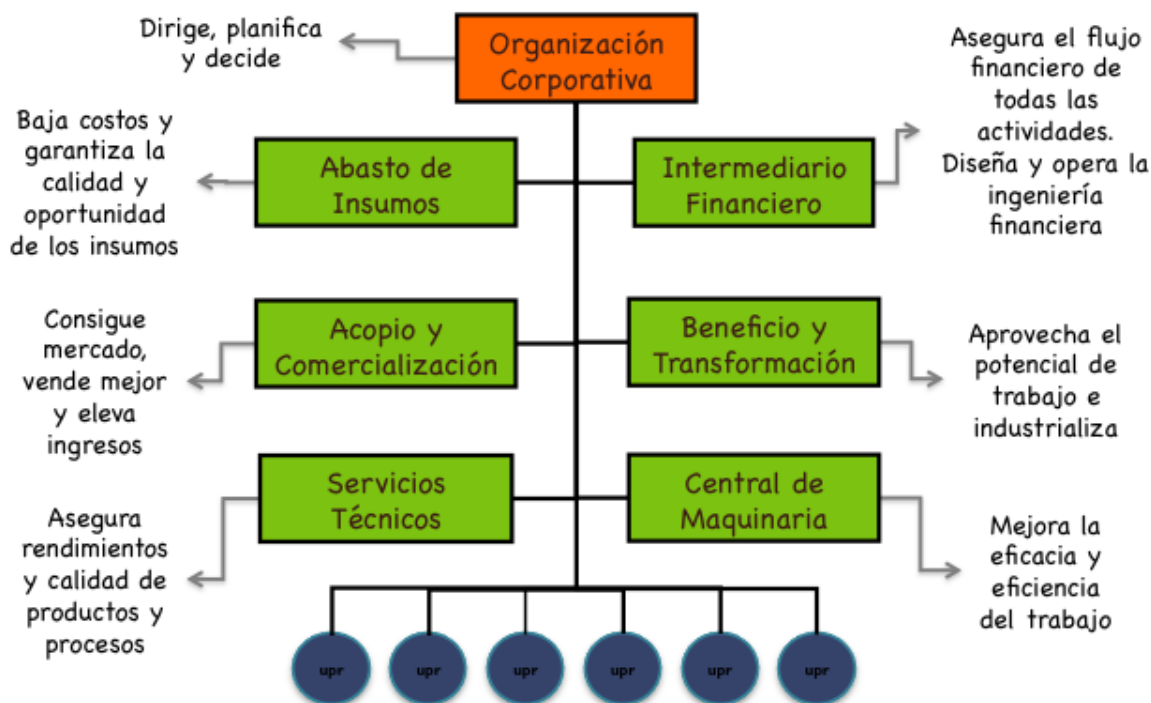
Los márgenes de utilidad que obtienen los productores primarios consisten la reducción del costo de los insumos y el margen de precios por venta consolidada que representan una mejora en la rentabilidad en la producción primaria.

Una organización de productores propietarios de una estructura empresarial en un territorio permite impulsar modelos productivos más sustentables disponiendo de líneas de crédito que financian ciclos completos en distintas funciones económicas.

La sustentabilidad ambiental de los proyectos depende de las tecnologías financiadas; la rentabilidad, de la capacidad para financiar las funciones clave de cadena; la equidad, del arreglo organizativo que permite a los socios y clientes mejores condiciones de articulación al mercado como compradores y vendedores.

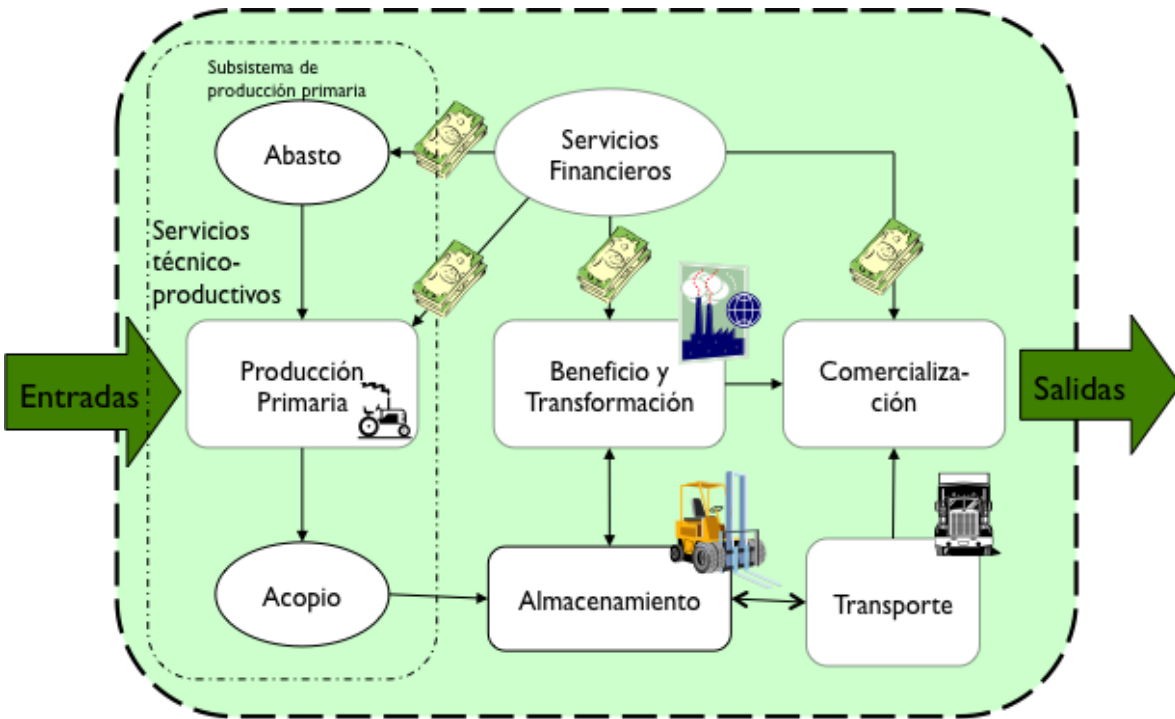
Estructura y Función de Proyectos de Integración Económica.

Los proyectos de integración económica, como se aprecia en el diagrama siguiente presentan una estructura de empresas de productores que poseen una misma dirección corporativa pero autonomía gerencial y administrativa. De esta manera se asegura la rentabilidad de cada empresa o función económica, como su contribución funcional al propósito de la organización.



Elaboración propia

Diagrama de Sistema Financiero Territorial



Elaboración propia

Estas funciones económicas se despliegan en el territorio en un arreglo geográfico que obedece a existencia de condiciones óptimas de operación y funcionamiento que obedece a la localización de las zonas de producción primaria, la disponibilidad de servicios públicos como luz eléctrica, agua, drenaje, telefonía e internet, de servicios bancarios, acceso a vías de comunicación terrestre y aéreo, entre otras.

Desde el enfoque de paisajes, los proyectos de integración económica impulsarán procesos de ordenamiento territorial con efectos observables directos en el mediano plazo mediante la promoción y financiamiento de cambios en la tecnología como por el desarrollo de infraestructura productiva y de servicios en los territorios.

3.3. Ampliar la Cobertura de los Servicios Financieros Formales:

Las intermediación financiera juega una función estratégica tanto como instrumento de la política de inclusión financiera que impulsa el gobierno federal, así como brazo financiero de las organizaciones empresariales y de productores que facilitan la atención crediticia de sus socios y clientes.

Los Intermediarios Financieros Rurales son las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financiera de objeto múltiple y las sociedades financieras populares -enmarcadas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular- y, las uniones de crédito,

almacenes generales de depósito y otras figuras definidas en la Ley de Organismos Auxiliares de Crédito.

El FIRA sólo realiza operaciones en segundo piso mediante la banca comercial, intermediarios financieros no bancarios, parafinancieras, y entidades masificadoras quienes atienden al usuario final del crédito con un gran poder de penetración en lugares apartados.

La Financiera Nacional de Desarrollo (FND) realiza operaciones en primer y segundo piso, principalmente a través de intermediarios financieros no bancarios y Dispensores de Crédito y ha realizado un esfuerzo relevante en la creación exitosa de intermediarios de productores con buenos resultados en la atención a comunidades indígenas y población en condiciones de marginación.

Se suele criticar erróneamente a la intermediación financiera debido al margen de intermediación expresado por la tasa en que reciben el crédito de la banca de desarrollo y la que salen al acreditado final. Este margen de intermediación es necesario para cubrir el costo operativo de los intermediarios financieros y lo tendría que asumir la banca de desarrollo si ampliase su estructura operativa.

La intermediación ofrece las siguientes ventajas:

- La atención más próxima y ágil con los clientes
- La posibilidad de diseñar productos y programas financieros adecuados a las condiciones de los clientes y sus procesos de producción y comercialización.
- Un mayor conocimiento de los clientes y el comportamiento de los mercados locales, regionales y sus actores.
- El desarrollo de las capacidades y competencias locales para brindar servicios financieros formales.

Estos factores elevan la calidad del análisis de crédito que se refleja en una mejor calidad de la cartera respecto de las operaciones en primer piso.

Características de los intermediarios financieros de productores:

El mercado objetivo de estos intermediarios son principalmente los asociados. Entre sus características generales destacan:

- La tendencia a operar muy cerca de su punto de equilibrio, presionando las tasas hacia la baja.
- Su lógica está orientada a asegurar el flujo financiero de los procesos de producción, transformación y comercialización de los asociados, no a la obtención de utilidades derivadas de las operaciones de crédito.
- Presentan una gran capacidad para establecer mecanismos de retención de crédito y cesión de derechos de cobro que permiten reducir el riesgo crédito.
- Poseen un conocimiento detallado de los socios, los procesos de producción y el comportamiento del mercado.

- Suelen presentar un proceso de crecimiento y capitalización lento.
- Enfrentan dificultades de gobernabilidad por afectaciones derivadas de los cambios en las directivas de las organizaciones y la escasa profesionalización de sus cuadros técnicos y operativos.
- La estructura accionaria evita la concentración del poder y la dirección unipersonal.
- Las decisiones directivas se toman en la asamblea de asociados.
- Permiten y facilitan la operación de políticas de inclusión financiera y productiva en regiones y poblaciones de muy difícil acceso a la banca.
- Representan una contención a la usura y al desarrollo de servicios financieros no formales.

Presentan mejores opciones para el fomento y promoción de tecnologías con menor impacto ambiental y de conservación de los recursos naturales y sustentabilidad debido a que los productores reciben los beneficios directos de estos modelos y prácticas.

3.4. Integración de un fondo de garantía líquida

Uno de los principales obstáculos de acceso al crédito entre la población objetivo del TPS estriba en la dificultad de constituir garantías para el respaldo del crédito.

El proyecto propone la constitución de un fideicomiso de garantía líquida y capital que ofrezca garantía líquida como respaldo de las líneas de crédito para proyectos autorizados en el marco del TPS.

Consideramos importante dejar abierta la posibilidad de utilizar recursos del fondo como capital de riesgo en casos donde la utilidad y relevancia del proyecto así lo amerite.

El Fideicomiso operará de acuerdo a la normatividad de la institución donde se constituya el instrumento y establecerá los montos de acuerdo al análisis de riesgo que establezcan las instancias correspondientes de las instituciones financieras.

Los recursos del fondo no se entregarán a los clientes, la operación consiste en la integración de cuentas que reservan los fondos que están garantizando los créditos vigentes, colocando estos montos como no disponibles durante la vida del crédito apoyado con el fondo.

A medida que los clientes cumplen sus obligaciones de pago el fondo liberará los recursos en la proporción del saldo correspondiente para recuperar la disponibilidad de los fondos y recuperar su disponibilidad para el respaldo de nuevos créditos.

La orientación del esquema de operación propuesto, y a reserva de los acuerdos que se alcancen con las instituciones financieras, es el siguiente:

Los proyectos y clientes acreditados por primera vez se podrán cubrir con una relación de 1 a 5 (20% del crédito). En la medida en que los clientes van cubriendo sus obligaciones crediticias y generan un historial crediticio limpio podrán aumentar la proporción de cobertura de las garantías hasta 1 a 10 (10% del crédito) a medida que se modifica su calificación de cliente.

De esta manera la relación garantía líquida - crédito arrojará un valor promedio estimado de 1 a 8 hacia el 5to año de operación del fondo.

El fondo va disminuyendo en el tiempo en la medida en que la cartera vencida lo afecta y se incrementa cuando se reinvierten los dividendos que genera el fondo.

Comportamiento proyectado del Fondo de Garantía Líquida

VARIABLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
VECES COLOCACIÓN	5	7	10	10	10	10
% DE COBERTURA	20.00	14.29	10.00	10.00	10.00	10.00
POTENCIAL DE COLOCACIÓN (mdd)	\$45,000,000.00	\$63,000,000.00	\$90,000,000.00	\$90,000,000.00	\$90,000,000.00	\$90,000,000.00
MONTO DEL FONDO DE GARANTÍA LÍQUIDA (mdd)	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00

El mecanismo general de operación que se propone es el siguiente:

Se establece un fondo de garantías simples de primeras pérdidas para la administración de los recursos de garantía y capital para el respaldo de los proyectos .

Se acuerda un mecanismo interinstitucional bipartito para el dictamen de elegibilidad de los proyectos donde, la institución financiera establece la viabilidad financiera de los proyectos, mientras la entidad ejecutora del TPS evalúa y determina la elegibilidad respecto de los criterios de sustentabilidad y contribución de los proyectos a los objetivos del Programa. Ambos dictámenes deberán ser requisito para la aplicación de los recursos del fondo.

El Fideicomiso elaborará y entregará informes periódicos de la operación y disponibilidad de recursos del fondo al TPS, así como al cierre del ejercicio anual, con la información necesaria para evaluar la operación y eficacia del instrumento.

La modalidad de operación como capital de riesgo puede operar utilizando el mismo mecanismo de elegibilidad. En este caso se tiene que establecer un convenio entre el TPS y el acreditado para fijar los montos, plazos y compromisos de ambas partes para la utilización de los recursos y las condiciones de recuperación del capital invertido, asegurando que la recuperación de los recursos mantenga el valor del capital en el tiempo.

Cuando el fondo opere recursos como capital de riesgo el Programa se debe reservar el derecho de participar mediante un interventor en el consejo de administración de las empresas y unidades de negocio hasta la recuperación de los recursos invertidos como capital de riesgo.

Un modelo tipo de convenio para el establecimiento de este tipo de instrumentos se presenta en el Anexo 1.

3.5. Fomento al cambio e innovación tecnológica.

El crédito, como instrumento, tiene el potencial para financiar soluciones tecnológicas dirigidas a modificar las prácticas de uso y manejo de los recursos naturales, mejorar la capacidad de generar utilidades y realizar el potencial de desarrollo económico en los territorios rurales. Este potencial depende tanto del buen uso y manejo del crédito, como de la capacidad de adopción e innovación tecnológica que despliegan los productores en el marco del Proyecto.

En el caso del TPS, el éxito del cambio e innovación tecnológica dependerán del impacto que las modificaciones arrojen en términos de:

- Reducir el impacto ambiental de las actividades financiadas
- Disminuir la presión de las actividades sobre los recursos forestales
- Elevar la rentabilidad de las actividades financiadas
- Elevar la productividad
- Mejorar la calidad de los productos en función de las exigencias del mercado
- Desarrollar estructuras empresariales que aseguren mayor equidad en el reparto de utilidades entre los participantes

En términos generales el cambio y adopción tecnológica se financia en dos vertientes centrales:

- a) la adquisición de bienes de capital que contribuyen de manera directa a la reducción del impacto ambiental de las actividades productivas como biodigestores, equipos de riego, equipo y maquinaria para el aserrío, invernaderos, etc. que se financian principalmente con créditos refaccionarios cuyos efectos se pueden medir en el corto plazo.
- b) la modificación de las prácticas productivas y el manejo de los recursos naturales, que implica tanto el financiamiento de activos como capital de trabajo, cuyos efectos se registran en el mediano y largo plazo.

Ambas vertientes encuentran componentes de apoyo en los programas de financiamiento de subsidio y crédito gubernamental para el medio rural y son financiados en esquemas de mezcla de recursos.

Con el propósito de asegurar la viabilidad de los proyectos de innovación tecnológica y agilizar la operación, es recomendable formalizar los modelos productivos como paquetes tecnológicos mediante su validación por INIFAP, SAGARPA, FIRA, o universidades, de manera que sean susceptibles de operar como créditos pre-autorizados por la banca de desarrollo e intermediarios financieros.

Como todo proceso de cambio y adopción tecnológica es indispensable contar con servicios de capacitación y asistencia técnica destacando el uso de las modalidades demostrativas e intercambio de experiencias de productor a productor.

3.6. Desarrollo de la cultura financiera.

El desarrollo de la cultura financiera es un problema educativo que sólo es razonable atender en el marco de la utilización de los recursos financieros. Por este motivo proponemos una estrategia educativa estrechamente vinculada a la gestión de los proyectos y del uso de los servicios de ahorro, crédito y seguro, con los grupos y comunidades directamente vinculados a proyectos productivos que demanden estos servicios.

Proponemos una estrategia consistente en la formación de una masa crítica de productores y agentes técnicos con capacidades específicas para la gestión financiera al servicio de los proyectos en los TPS.

Las capacidades a desarrollar en estos agentes se centra en los siguientes ejes:

- Identificación y valoración del potencial de desarrollo económico de los territorios.
- Análisis de costos en los procesos de producción primaria
- Principios generales de diseño y evaluación de proyectos de inversión
- Principios generales de gestión financiera para los servicios de ahorro, crédito y aseguramiento.
- Seguimiento de operaciones financieras.

El proceso formativo de estos agentes se realizará durante el diseño y gestión de los proyectos, como una actividad concomitante de los despachos involucrados y mediante la participación activa de los sujetos de desarrollo y crédito en cada territorio.

La cultura financiera implica el conocimiento, uso y dominio del crédito, el ahorro y el seguro como instrumentos básicos para el desarrollo y funcionamiento de la economía en los territorios rurales.

4. MODELO FINANCIERO:

El modelo financiero propuesto obedece tres propósitos centrales:

- a) Fomentar y contribuir a la inclusión financiera de los productores en los territorios productivos sustentables.
- b) Financiar proyectos de integración económica de las cadenas productivas, que agreguen y retengan valor, contribuyan a elevar la rentabilidad de la producción primaria en el territorio y, generen empleo.
- c) Financiar el cambio de los sistemas de producción primaria mediante la adopción de tecnologías productivas que reduzcan el impacto ambiental de las actividades primarias, elevando la productividad, rentabilidad y calidad de los productos agropecuarios y forestales.

Los servicios financieros formales constituyen un respaldo indispensable para promover el cambio hacia tecnologías más sustentables de producción y manejo. Constituyen un instrumento para la promoción y fomento de la adopción de estas tecnologías cuando la oferta financiera asegura la adecuación, suficiencia y oportunidad del crédito, con tasas de interés competitivas.

Adecuación, oportunidad y adecuación de los productos financieros:

La adecuación de los productos y programas de financiamiento representa un factor clave para la adopción de tecnologías productivas por los productores primarios. Se logra cuando el diseño de los productos se basa en los modelos productivos y paquetes tecnológicos a financiar, de manera que los montos, plazos y condiciones corresponden a las condiciones de operación de los modelos tecnológicos.

La suficiencia consiste en que los montos de crédito cubren las necesidades del flujo financiero de la producción primaria como de las funciones económicas de encadenamiento implicadas en el proyecto.

La oportunidad consiste en la disponibilidad del dinero en el tiempo, en función de los ciclos productivos de la actividad y de las necesidades derivadas del análisis del flujo financiero de cada actividad y empresa.

Relación de instrumentos financieros que ofrece la banca de desarrollo aplicables en el marco del Proyecto.

La banca de desarrollo ofrece una gama de productos y programas de crédito para atender la demanda financiera y las necesidades de desarrollo rural.

4.1. Caracterización de los productos de crédito:

Los productos de crédito son el conjunto de instrumentos con que la banca atiende las necesidades financieras de las actividades económicas.

Estos productos se rigen en apego al marco legal que regula la operación de los bancos e intermediarios financieros como la Ley General de Organismos Auxiliares de Crédito y la Ley de Crédito y Ahorro Popular.

En términos generales, los productos financieros hacen posible atender cualquier necesidad financiera

PRODUCTO DE CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	PLAZOS	GARANTÍAS
HABILITACIÓN O AVÍO	Se destina a la adquisición de materias primas, materiales y gastos de las empresas o unidades de negocio, cubriendo las necesidades de capital de trabajo	Tiene destino específico	Generalmente el plazo no es mayor a un año con amortizaciones a partir de que el proyecto genera recursos, que dependen del flujo de los recursos durante el proceso o ciclo productivo. En general el plazo es menor a un año	Aplica la garantía natural, aceptando los frutos o productos futuros que generará el proyecto
		Se administra mediante un calendario definido partir del costo de las actividades y desembolsos en el ciclo productivo.		
		Se exige el aseguramiento durante el ciclo productivo que no es exigible sólo cuando no existe cobertura para los productos.		
REFACCIONARIO	Se destina a la adquisición de activos fijos permanentes como maquinaria, equipo e infraestructura productiva, la preparación de tierras para el cultivo, la adquisición de ganado para pie de cría o lechero, el establecimiento de plantaciones agrícolas y forestales.	Tiene destino específico.	Son de mediano y largo plazo (varios años) sin rebasar la vida útil de los bienes adquiridos	Aplica la garantía natural
		Aplican plazos de gracia para el pago del capital calculados a partir de los flujos de efectivo del proyecto.		
		Los intereses se deben cubrir al menos anualmente. Se exige el aseguramiento de los bienes durante la vida del crédito.		
SIMPLE	Se destina a cubrir necesidades financieras diversas de clientes dedicados a la producción de bienes, servicios y comercio.	No tiene destino específico	Se ajustan a los flujos que genera el proyecto o negocio durante el ciclo productivo	Aplican garantías líquidas, reales y personales
		Se utiliza para generar liquidez generalmente en operaciones de corto plazo		
		Se utiliza en sustitución del crédito refaccionario cuando no es posible constituir la garantía natural, aplicando los mismos	Cuando se utiliza para la adquisición de activos fijos se fijan los plazos de acuerdo a la vida útil	

		critérios	de los bienes adquiridos	
PRENDARIO	Se destina a brindar liquidez en los procesos de comercialización de productos agropecuarios y mercancías.	Siempre tiene destino específico	Se establecen en días, en plazos variables de acuerdo a los productos y mercancías almacenadas.	Prendaria sobre los inventarios amparados por certificados de depósito y bonos de prenda emitidos por un Almacén General de Depósito
		Se otorga con base en productos, mercancías o animales amparados por certificados de depósito y bonos de prenda emitidos por un Almacén General de Depósito a favor de la institución financiera.	Generalmente los plazos se fijan entre 3 y seis meses.	
		Se exige y verifica el aseguramiento de los bienes almacenados por 30 días naturales siguientes al vencimiento del pagaré.		
CUENTA CORRIENTE	Se destina a brindar liquidez para cualquier actividad, de manera revolvente.	Cubre diversas necesidades de financiamiento por más de un ciclo productivo	Se establece en el contrato, puede extenderse a varios años.	Líquidas, reales y personales
		Opera de manera similar a una tarjeta de crédito		
		Se puede disponer en varias partidas y hacer reembolsos de manera parcial o total.		
		El acreditado puede volver a disponer del saldo a favor durante la vigencia del crédito.		
QUIROGRAFARIO	Se utiliza para atender necesidades de liquidez transitorias de las unidades de producción, para atender contingencias que enfrentan clientes con créditos vigentes.	De uso muy restringido, aplica sólo en condiciones excepcionales y generalmente restringido a programas específicos de crédito.	Pocos meses o días	La firma del contrato
		Generalmente su uso se restringe a programas específicos de crédito, definidos por la política de cada institución financiera.		

Con esta batería básica de productos la banca comercial y de desarrollo tiene la capacidad de atender cualquier necesidades del crédito productivo en el medio rural.

Entre las dificultades en el uso de estos productos destaca la imposibilidad legal de constituir las garantías naturales para los créditos refaccionarios destinados a financiar infraestructura productiva en núcleos agrarios. Los ejidos y comunidades son el tipo de tenencia predominante en las áreas de intervención, son los poseedores de los recursos naturales que dan soporte a la biodiversidad y que el proyecto se propone conservar mediante una estrategia enfocada en el uso y manejo de estos recursos.

Este problema ha restringido el uso del crédito en las iniciativas de renovación de cafetales, el financiamiento de plantaciones forestales e infraestructura productiva en núcleos agrarios.

En su mayoría, los productores rurales no cuentan con las escrituras de los bienes muebles que poseen, no se encuentran regularizados o bien no es posible demostrar la propiedad, lo que impide movilizar estos bienes como garantía.

Por estos motivos es necesario que el Proyecto cuente con un soporte de garantía líquida y capital para los proyectos en los territorios productivos sustentables que facilite el acceso al crédito en general y respalde las inversiones en infraestructura productiva cuando no sea posible constituir la garantía natural del crédito. Los fondos de garantía líquida representan un instrumento financiero sustantivo al Proyecto.

La mayor parte de las parcelas agropecuarias en los territorios seleccionados se encuentran en un régimen agrario que les reconoce a los productores el derecho de usufructo, no la propiedad de la tierra, ni de los bienes inmuebles existentes. Tal es el caso de las áreas forestales y de monte, que se encuentran en un régimen de uso y propiedad colectiva en núcleos agrarios.

4.2. Los servicios de Micro crédito:

El crecimiento de los servicios de microcrédito en el medio rural en los últimos 15 años han colocado una oferta con alta cobertura territorial que atiende la demanda de capital de trabajo para el pequeño comercio y el consumo familiar. En sus distintas metodologías el microcrédito aplica cuando se requieren montos de entre 5 y 50 mil pesos, en negocios con giros de muy corto plazo pues las tasas de interés se encuentran en rangos de entre el 4 y 10% mensual.

El microcrédito no es un producto adecuado a la producción agropecuaria ni el financiamiento de proyectos de cambio tecnológico que requieren montos de inversión del orden de millones de pesos, a largo plazo y con tasas de interés promedio menores al 12% anual.

En general las micro financieras operan con criterios de crédito al consumo, donde los montos y autorización dependen de la capacidad de pago derivada de los ingresos familiares, no del análisis de la calidad de los negocios o actividades a financiar.

En relación al uso del micro crédito nuestra recomendación general es que se opere como un producto financiero por empresas de intermediación financiera y en el marco

de un modelos de negocio que presenten estándares básicos de operación, como la implantación de sistemas de administración y contabilidad empresarial básica.

4.3. Caracterización de los Programas de Financiamiento

Tanto FIRA como la Financiera Rural, ofrecen un conjunto de programas de financiamiento orientados a propósitos específicos que se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Dedicados a financiar productos específicos, como el Programa al Sector Cañero, el Café, etc.
- Ramas de actividades específicas, como el Sector Forestal, el Turismo o la Pesca
- Funciones económicas como la intermediación financiera o la comercialización.
- Dirigidos a segmentos de población específicos, como la indígena, los jóvenes y mujeres y pequeños productores.

Estos programas se han creado y tienen el propósito de ofrecer alternativas de acceso y fomento crediticio en condiciones especiales a partir de prioridades de política y mediante esquemas de mezcla de recursos asociados con programas de subsidio. Esto ha permitido la creación de fondos de garantía líquida, agilizar la gestión financiera mediante esquemas de ventanilla única donde se tramita el apoyo y el crédito. La potenciación de los recursos de subsidio por multiplicación de los montos de inversión ha ampliado la cobertura y oportunidad de las inversiones públicas abriendo oportunidades para la inclusión financiera.

Los esquemas de mezcla de recursos agregan valor cuando los programas de subsidio reconocen el crédito como aportación del productor permitiendo a productores que no cuentan con suficiencia acceder al Programa; cuando la institución financiera admite el endoso de las autorizaciones y derechos de cobro del apoyo como mecanismo de pago al crédito; eleva la oportunidad del subsidio cuando el Programa autoriza apoyos para los que no se han liberado de los recursos presupuestales por la SHCP.

Las ventajas de los esquemas de mezcla de recursos al productor son, entre otras, la sinergia resultante de su condiciones de acceso al subsidio y al crédito; la reducción del apalancamiento crediticio –monto de la deuda-; oportunidad de las inversiones y, asesoría técnica y financiera a su proyecto.

Además, la banca de desarrollo cuenta con programas de apoyo que operan como subsidios asociados al crédito, como los servicios de capacitación y asistencia técnica para el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas, la reducción de costos de acceso al crédito, distintos esquemas de garantías, atención a contingencias y fortalecimiento organizacional.

Programas de financiamiento que opera la FND con alto potencial de operación en el marco del los TPS.

PROGRAMA	DISEÑADO PARA	DIRIGIDO A	ACTIVIDADES A FINANCIAR
Programa de Financiamiento para proyectos con Mezcla de Recursos	Para potenciar con financiamiento los recursos otorgados a los productores rurales a través de los diversos Programas de Apoyo o Incentivo del Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales y de la propia Financiera Nacional, así como las aportaciones de los productores.	A Personas Físicas o Morales, así como Empresas de Intermediación Financiera que cumplan con los requisitos establecidos para cada anexo del Programa de Financiamiento para Proyectos con Mezcla de Recursos.	Cualquier actividad económica lícita que ocurre en el medio rural
Financiamiento para el Desarrollo de Zonas Forestales	Financiar proyectos de aprovechamiento forestal y para cualquier actividad económica en zonas forestales que contribuya a la sustentabilidad de las mismas ya sea disminuyendo la presión económica sobre ellas.	A Personas Físicas y Morales que cuenten con proyectos de aprovechamiento forestal y cualquier actividad en zonas forestales, que sea financiera y técnicamente viable y rentable.	<p>En Bosques Naturales. - Reforestación, mantenimiento y beneficio.</p> <p>Agroforestales1.- Interactuación silvícola y agrícola.</p> <p>Silvopastoriles2.- Combinación silvícola y ganadería.</p> <p>Agrosilvopastoriles. - Combinación silvícola, agrícola y ganadería.</p> <p>Turismo en zonas forestales naturales.</p> <p>Generación de Energías Alternativas vinculadas a proyectos forestales,</p> <p>Producción y Comercialización de Artesanías en zonas forestales, y</p> <p>Plantaciones forestales comerciales (PFC). Establecimiento, mantenimiento y beneficio.</p> <p>Las actividades antes mencionadas son enunciativas mas no limitativas.</p>
Financiamiento para la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera	Financiar las diversas etapas de las cadenas productivas como son producción, abasto de insumos, servicios financieros, infraestructura productiva, asistencia técnica, beneficio y transformación, así como acopio y	A Personas Físicas o Morales que cuenten con proyectos productivos viables que correspondan a cualquier eslabón de la cadena productiva de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.	Operación de empresas que realizan funciones de cadena

	comercialización.		
Programa de Financiamiento para Renovación de Cafetales	Apoyar a los productores que requieran renovar plantaciones de café de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.	Productores que requieran renovar plantaciones de café, ubicados en los Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.	Renovar cafetales
Programa de Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera	Crear y fortalecer empresas de intermediación financiera que atienden al medio rural.	<p>Está dirigido a Empresas de Intermediación Financiera (EIF) que dispersen créditos a personas físicas o morales, con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades vinculadas al medio rural.</p> <p>Entidades Dispensoras (por ejemplo, Sociedades de Producción Rural, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades Anónimas, Asociaciones Civiles y Sociedades Civiles).</p> <p>Intermediarios Financieros Rurales Regulados y No Regulados.</p>	Generación y descuento de cartera en operaciones en primer piso

<p>Programa de Financiamiento para Pequeños Productores</p>	<p>Fortalecer la economía de los pequeños productores rurales y contribuir al mejoramiento del bienestar y la reducción de la pobreza en la que se encuentra la mayoría de éstos.</p>	<p>Pequeños Productores personas físicas o constituidos como personas morales con actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural; así como las Empresas de Intermediación Financiera que otorguen crédito a Pequeños Productores con necesidades de financiamiento para llevar a cabo proyectos productivos.</p>	<p>Cualquier actividad económica lícita que ocurre en el medio rural</p>
--	---	---	--

5. RIESGOS:

Otorgar crédito implica comprar riesgo. Las instituciones financieras que acreditan a los productores “compran” el riesgo del cliente, ya que su probabilidad de incumplimiento deriva directamente de las variables de riesgo que enfrentan los negocios y empresas.

Entre las variables que componen la tasa –inflación, costo operativo del servicio de crédito, riesgo y, utilidades de la empresa financiera- el riesgo es la única en que el acreditado final está en posibilidad de intervenir. Por este motivo los instrumentos de cobertura de riesgo tienen un alto valor en la gestión exitosa para el acceso al crédito y la reducción de las tasa de interés.

El riesgo se define como la probabilidad de que ocurran hechos y fenómenos que impiden o dificultan la realización de los procesos de producción o comercialización de los acreditados y, por tanto, retrasan o impidan el pago del crédito.

Los riesgos son de distinta naturaleza y se pueden clasificar de la siguiente manera:

- climáticos
- sanitarios
- de mercado
- personales
- sistémicos

Los riesgos climáticos afectan al conjunto de productores en la zona o área de ocurrencia. Tienen alto impacto en los ingresos y capacidad de pago en un ciclo agrícola y pueden implicar la pérdida de activos fijos como los animales, la infraestructura y equipo, indispensables en los procesos de producción y comercialización.

Los riesgos sanitarios como las epidemias, parásitos y distintas enfermedades se mitigan mediante seguros agropecuarios, los servicios técnicos, y el apego de los productores a los planes de manejo y la atención oportuna a las campañas fito y zoonosanitarias.

Los riesgos económicos derivan de distorsiones en los mercados agropecuarios y forestales que impactan los precios, los volúmenes de oferta y demanda y la calidad de los productos. Suelen estar relacionados con las cuotas de importación formales e ingreso ilegal de productos en el mercado que afectan los precios. Por este motivo el control de estas variables se encuentra en manos de autoridades gubernamentales y no es exigible a los productores que sufren la afectación.

Los riesgos personales por enfermedad, accidente e inseguridad, afectan la salud, la capacidades o condiciones de trabajo y pago del acreditado como persona física o moral. Siempre representan imprevistos que afectan los presupuestos con que se evaluaron los proyectos, cuya atención en el medio rural es muy difícil dada la escasa cobertura de los servicios de seguridad social.

Los riesgos sistémicos están referidos a los cambios en la política pública, variaciones en el tipo de cambio de divisas, inflación generalizada, disrupciones sociales y políticas. Representan un tipo de riesgo general para los que no se cuenta con instrumentos de mitigación en el nivel de los territorios y productores. Por este motivo sólo es posible y recomendable el monitoreo permanente de las variables clave para adoptar medidas preventivas.

Los riesgos sólo se pueden mitigar y administrar, no eliminar. Los sistemas de administración de riesgos implican el uso de distintos instrumentos como los seguros agropecuarios o de precios, la asesoría y asistencia técnica, la existencia de contratos de compra-venta, sistemas de control que, entre otros, mejoran las condiciones de los acreditados para evitar y, en dado caso, enfrentar la eventual ocurrencia.

Los seguros agropecuarios cubren una parte de las pérdidas por fenómenos y efectos climáticos como las sequías, heladas inundaciones; la ocurrencia de plagas, enfermedades o bien por efecto de incidentes sociales como accidentes y robos. Los servicios de aseguramiento se realizan mediante contratos con empresas aseguradoras mediante la compra de una prima por el aseguramiento parcial o total en caso de ocurrir alguna de las contingencias cubiertas por el seguro

Entre las dificultades que enfrentará el Proyecto destaca la inexistencia de productos o servicios de aseguramiento para varios de los productos o actividades a financiar en los distintos territorios. Por este motivo se recomienda integrar una relación de productos y actividades por territorio para diseñar y acordar la estrategia de atención de manera casuística con las fuentes de financiamiento y empresas aseguradoras a desde el inicio de operaciones del Proyecto y a partir de la caracterización de las actividades con potencial de atención financiera.

En términos generales, las instituciones financieras recomiendan evitar la concentración de riesgos sobre un cultivo o actividad. Por este motivo el diseño de proyectos territoriales que atiendan y se basen en la diversificación de actividades representa una condición favorable para la valoración del riesgo.

Los fondos de garantía mejoran las condiciones para la gestión de riesgos mediante el acceso seguros agropecuarios, fianzas, garantías, la creación o fortalecimiento de fondos de reaseguro, entre otras medidas, que permiten asegurar tanto personas físicas y morales en lo individual, a una cartera de clientes en una institución, o bien a los intermediarios financieros.

En el caso del Proyecto se propone que la integración del Fondo de Garantía opere cubriendo primeras pérdidas a favor de los usuarios finales del crédito –que corresponde a la población atendida del Proyecto- toda vez que la banca de desarrollo cuenta con instrumentos para cubrir el riesgo de los intermediarios financieros.

Los indicadores privilegiados para evaluar el impacto de un fondo de garantías como el que se propone se refieren al número de clientes con primera línea de crédito, las veces

del monto colocado con respaldo en el fondo, y el porcentaje de reducción de tasa como efecto de la aplicación del fondo.

6. ASEGURAMIENTO

Como indica su nombre, los seguros son un instrumento financiero dirigido a brindar certidumbre y protección a los productores sobre sus cultivos, animales y bienes frente a un conjunto de adversidades de distinta índole y que pueden presentar comportamiento cíclico.

Los seguros operan mediante la adquisición de una cobertura mediante el pago de una prima cuyo costo depende de la amplitud de la cobertura y de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias o fenómenos.

La eficacia de los seguros depende de la adecuación de los productos, la accesibilidad al productor, la rapidez de la indemnización ante un siniestro y de que la suma asegurada permita cubrir los costos en que incurrieron los productores, así como el costo financiero.

Las empresas aseguradoras se comprometen a realizar una inspección en campo de los riesgos aceptados, a supervisar el funcionamiento del seguro durante su vigencia.

Una de las principales estrategias de aseguramiento consiste en compartir el riesgo en aseguramientos en colectivos a gran escala. Por este motivo representa un instrumento financiero que promueve y fomenta la utilización del crédito pues garantiza el retorno de las inversiones, tanto en beneficio del productor como de las instituciones bancarias. Asimismo promueven la creación de fondos de autoaseguro entre las organizaciones de productores que utilizan crédito.

En general los seguros cubren los siguientes riesgos climáticos:

De precipitación: sequías e inundaciones, pérdida de piso de labranza o cosecha como efecto de lluvias inoportunas y, granizo; pérdida de flor en el caso de cultivos frutales.

De fenómenos atmosféricos como vientos, huracanes, trombas y ciclones, que causan daños como el acame de cultivos y derribo de plantaciones.

De modificaciones en la temperatura ambiente, como las heladas, las ondas cálidas y los incendios.

Los riesgos biológicos relacionados con la presencia de plagas y enfermedades en plantas, animales y sus productos.

Los esquemas de aseguramiento ofrecen cobertura al valor de la producción potencial; de las inversiones directas realizadas; de ajuste al daño directo, o bien al valor que adquiere una planta en el tiempo, como ocurre en el caso de las plantaciones forestales y los frutales, cuyo valor aumenta a medida en que la planta crece y entra en su periodo productivo.

Asimismo, en el caso de las actividades pecuarias, los seguros protegen a los productores por los riesgos de muerte de los animales en el lugar donde se crían o engordan; por las muertes o pérdidas durante el transporte; por la muerte debido a dificultades de adaptación a condiciones de aclimatación, así como los riesgos de muerte masiva causada por una misma causa o evento como las inundaciones y epidemias.

Entre las principales limitantes de acceso a los seguros en las áreas de atención del TPS encontramos:

- Escasa cultura y educación financiera ligada al aseguramiento
- Casi nula cobertura de los servicios de aseguramiento en el nivel local
- Inadecuación o inexistencia de los productos de aseguramiento para actividades no agropecuarias.

La ausencia de cobertura de servicios o la inexistencia de productos de aseguramiento puede eximir a los solicitantes de crédito del su requerimiento por parte de la banca de desarrollo, sin embargo les exigirá una mayor cobertura de riesgos por medio de garantías adicionales.

Por este motivo recomendamos establecer acuerdos con las aseguradoras para el diseño y adecuación de productos de aseguramiento a partir y en la medida en que la gestión de los proyectos productivos demanden estos servicios.

Debido a que el método general empleado para la determinación de los riesgos crediticios se basa en modelos de regresión lineal, y considerando que un conjunto importante de actividades en el marco del Proyecto PTS no tendrán registro histórico de actividades, como las de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, renovación de cafetales, turismo rural, es previsible el establecimiento de una mesa de análisis metodológico que permita la utilización y diseño de indicadores utilizados en otros países, así como la prueba de indicadores de riesgo validados por las cabezas de sector como la CONAFOR, SEMARNAT, CONABIO que, entre otras poseen metodología y registro del comportamiento de variables de riesgo.

7. CONCLUSIONES.

Los servicios financieros formales representan un instrumento valioso y viable para el uso, manejo y conservación de la biodiversidad en México. La diversidad de instrumentos y programas disponibles en la Banca de Desarrollo (FIRA y FND) dirigidos a la atención del sector forestal, el turismo y el café, entre otros, demuestran un esfuerzo institucional manifiesto para incursionar en actividades distintas a las agropecuarias que convencionalmente son objeto de atención crediticia y que es necesario articular para lograr un mejor y mayor impacto.

El Proyecto TPS representa la mejor oportunidad de articulación de esfuerzos interinstitucionales orientados a establecer un modelo financiero para el uso, manejo y conservación de los recursos naturales que, con criterios de sustentabilidad, coloque los servicios financieros al alcance de la población rural.

La iniciativa exige un modelo financiero flexible y abierto a cambios y modificaciones adecuados a las condiciones de operación de los proyectos de desarrollo territorial, y que involucren la participación activa de los distintos niveles de gobierno, de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, orientados a generar condiciones para la inclusión financiera y productiva de la población en los territorios productivos sustentables.

Los servicios financieros formales representan la mejor posibilidad de mejorar la oportunidad, adecuación y suficiencia de las inversiones necesarias para impulsar modelos de aprovechamiento sustentable, que generen y retengan riqueza, disminuyan la huella ambiental de las actividades económicas y contribuyan a conservar la biodiversidad en los territorios productivos sustentables.

Los recursos financieros en manos de productores económicamente organizados ofrecen el mejor escenario para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la participación responsable de la población en las instancias de toma de decisiones sobre el presente y el futuro.

Los esquemas de mezcla de recursos permiten potenciar los recursos de subsidio, que por sí solos resultan insuficientes para resolver los retos de la conservación, el combate a la pobreza y la productividad mientras facilitan el acceso y uso del crédito y el ahorro como instrumentos de desarrollo rural.

Este propósito sólo es realizable mediante una estrecha relación de coordinación y colaboración interinstitucional que alinee la política pública, colocando los recursos de inversión y los esfuerzos para el desarrollo en sinergia y al alcance de la población en los territorios.

Mientras los recursos naturales no se valoricen como una fuente significativa de ingresos y bienestar social, será muy difícil detener y revertir los procesos de deterioro, mal uso y sobreexplotación al que han sido sometidos durante generaciones.

El acceso y buen uso del crédito y el ahorro representan los instrumentos financieros idóneos para el desarrollo sustentable.

Los servicios financieros formales en manos de organizaciones de productores, permiten ofrecer las mejores tasas de interés y condiciones de financiamiento, asegurando que la riqueza generada por las actividades económicas se retenga y reinvierta en los territorios donde se produce.

ANEXOS:

MODELO GENERAL DE CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO DE GARANTÍA LÍQUIDA Y CAPITALIZACIÓN

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS